

TOLEDO



Año I □ JULIO DE 1967 □ N.º 2

Editado por el Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Redacción y Administración: Casas Consistoriales

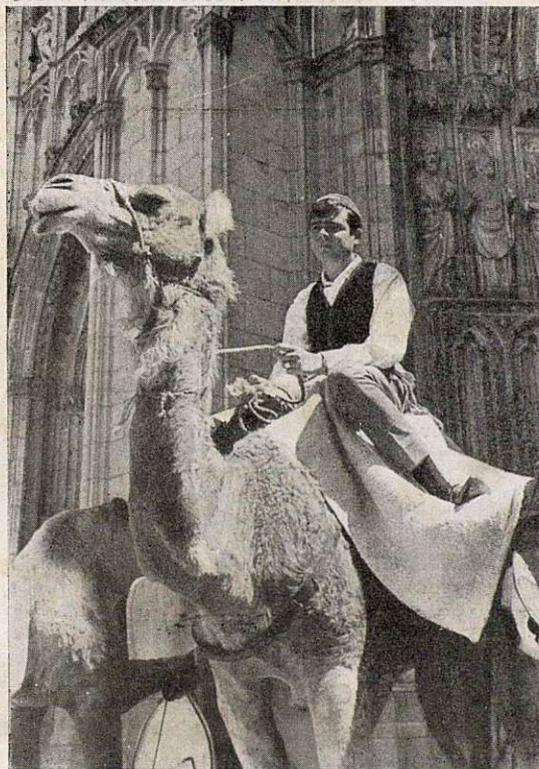
Depósito Legal: TO. 430 - 1967. = Impreso en Talleres Gómez - Menor. - Callejón de la Sillería, 3. Toledo

TRADICION Y ESPLENDOR DE LA PROCESION TOLEDANA EN LA FESTIVIDAD DEL SANTISIMO CORPUS CHRISTI

VII Juegos Florales Eucarísticos Hispano - Americanos. Página 10

«Festivales de España 1967». Página 10

GRAN EMBAJADA CANARIA



Constantes visitas recibe Toledo de personas procedentes de todos los lugares de la Tierra. Como pocas, ésta que reseñamos hoy de manera destacada. La que llega desde las españolísimas islas Canarias, en misión de gentil embajada, llamada de atención y genuina promoción en diversos aspectos.

Ocho hombres, ocho poetas de la vida, desde las islas atlánticas a Madrid, pasando por Toledo. Casi todo lo trascendente «pasa» por Toledo. José Luis Morales —padre de la aventura—, Chano Souza, Orlando Hernández —periodista—, José G. Villavicencio, Juan Ortega Medina, Francisco Hernández Bordón, Antonio Carranco Hernández y Manuel Morales Fuentes.

Ocho hombres y cinco dromedarios. Y un caminar mirando a las estrellas, a la ilusión. Visión poética de la vida que cuadra y armoniza perfectamente, pese al curioso contraste, con el gótico catedralicio de Toledo.

Palmeras y lento, pero resistente, caminar de dromedarios; exotismo, en suma, ante las palmeras de la arquitectura gótica en una Europa que penetró hasta todas las Españas. Canarias estuvo siempre aquí: en el corazón.

Foto Zarco

¿CÓMO ESTÁ CONSTITUÍDA ACTUALMENTE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL?

Ver páginas 5, 6, 7 y 8

TRAFICO



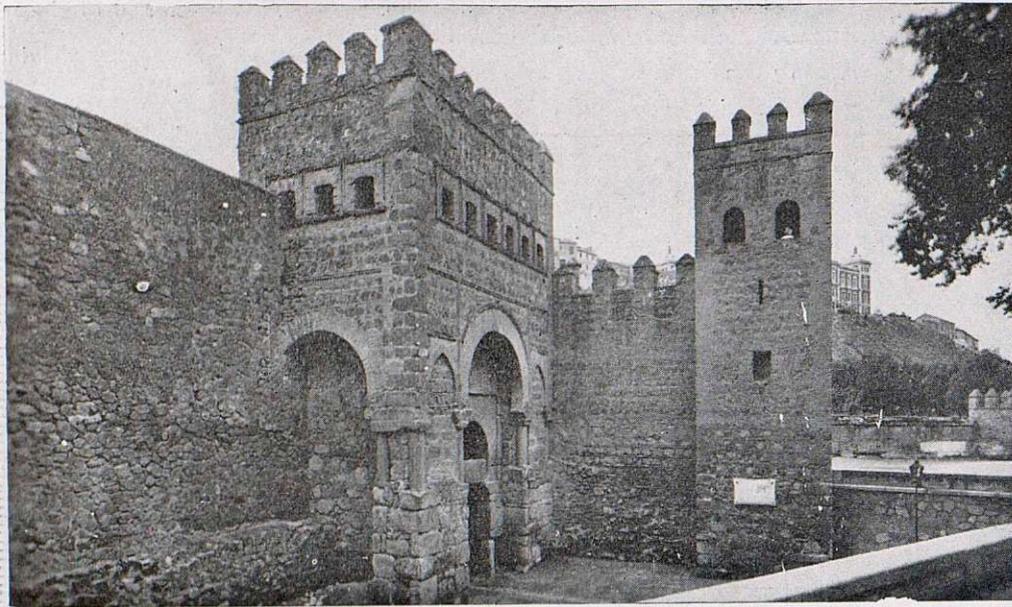
La Calle del Comercio a cualquier hora de cualquier día.

Un problema de nuestro tiempo: El Tráfico

Sobre tan importante y latente tema escribe, comenta e informa el Tercer Teniente de Alcalde y Delegado de Tráfico, D. Juan José Sánchez Zaragoza. Págs. 3 y 4.

Foto Zarco

ALGUNAS NOTICIAS SOBRE LA CONQUISTA DE TOLEDO



Puerta Antigua de Bisagra o de Alfonso VI.

encias.-OPINIONES.-comentarios.-PREGUNTAS.-sugerencias.-OPINIONES.-come

Estafeta DE LA OPINION PUBLICA

Estas páginas son íntegramente de todos. Aquí caben opiniones —moderadas—, comentarios —respetuosos—, preguntas —adecuadas—, criterios —lógicos—; en suma: todo el pensamiento, los alientos e inquietudes del vecindario.

Brindar estas páginas a los toledanos y a los no toledanos —ciudadanos todos— parecería incongruente, pues que en principio y en esencia son vuestras. Pero nos urge decir que deseamos vuestra comunicación directa, vuestra colaboración.

Que no se nos quede, sin razón, de ahora en adelante, ese casi eterno «si yo pudiese». ¡Usted puede y está en su derecho!

Lo que tenga que decir, dígallo; será respetuosamente, en mutua reciprocidad correspondido. Su duda aclarada, su sugerencia atendida, y si entra en el campo de las posibilidades, llevada al campo de las realidades.

La municipalidad, por el propio Alcalde-Presidente, D. Angel Vivar Gómez, quiere y desea tener con usted un cordial y sencillo diálogo. Un sincero cambio de impresiones —de amigo a amigo— y de forma asidua.

Una carta con su tema, sugerencia, opinión o problema, dirigida al Excelentísimo Ayuntamiento de Toledo, Boletín Municipal, a través del Concejal-Delegado del servicio, D. Francisco Ralero Peces, será de la manera adecuada atendida, ya directamente, ya desde estas páginas, ya haciéndose eco esta municipalidad con realidades concretas.

Por todo ello, muchas gracias.

* * *

Recuerde que pertenece a una comunidad y que nadie podemos inhibirnos de cuestiones y problemas con el sólo objeto, posteriormente, de mostrar ocularmente el malestar o la satisfacción.

Fue el acontecimiento más importante para el Islam y para la Cristiandad, pero el más oscuro para la investigación. Unos testimonios dicen que el asedio de Toledo duró cuatro años; otros dicen que siete. Los cristianos fijan la fecha del 25 de Mayo; los musulmanes dicen que fue el 6 del mismo mes.

Desde Enero hasta Octubre del año 1072 estuvo desterrado en Toledo Alfonso VI, destronado por su hermano Sancho II; el rey musulmán que le acogió fue Al-Mamún (reinó de 1043 a 1075); pocos años después de haber dejado el rey castellano la ciudad de Toledo, moría en Córdoba Al Mamún (28 de Junio de 1075).

No sucedió a Al-Mamún su hijo Ismael, pues había muerto el mismo año que su padre, por lo que heredó el trono su nieto Yahya, que tomó el título sultánico de «Alcádir».

Con este título de Alcádir se le conoce en la Historia; fue un desdichado monarca que provocó muchas revueltas en Toledo; persiguió a los colaboradores de su abuelo Al-Mamún y se echó en manos de los enemigos de su citado abuelo. El reino de Al-Mamún perdió muchos territorios en Valencia y Córdoba.

En momentos tan críticos para el rey moro, aparece en sus fronteras Alfonso VI, el amigo de su abuelo, llenando de terror a Alcádir.

Alcádir pidió ayuda a Alfonso VI, pero los consejeros del rey árabe no querían protección de un príncipe cristiano y estallaron tales discordias en Toledo que una noche Alcádir huyó de la Ciudad con su esposa, su hija y con algunos consejeros; los toledanos llamaron entonces al rey árabe de Badajoz, y Motawákkil se apresuró a venir a la ciudad en 1080, a finales de Junio.

Refugiado Alcádir en Cuenca, pidió desde allí ayuda a Alfonso VI para arrojar de Toledo al rey intruso Motawákkil; éste permaneció en Toledo tan solo diez meses que empleó en banquetes y fiestas suntuosas, y después de apoderarse de los tesoros del palacio de Alcádir y temiendo el choque con Alfonso VI, huyó a Badajoz (año 1081).

Otra vez quedó la ciudad sin rey y las revueltas y persecuciones eran frecuentísimas, hasta que un día Alfonso VI, en el año mismo de 1081, trajo a Alcádir a Toledo y la ciudad lo recibió como rey. Alfonso pidió al rey árabe el precio de su protección y éste le tuvo que dar tres fortalezas —Zorita, Canturia y Canales—. En aquel momento Toledo quedaba asediada por las fuerzas cristianas.

Ahora viene una inmensa laguna en los documentos, sin que pueda aclararse lo que ocurrió en los cuatro años que van de 1081 a 1085.

Cuando Alfonso VI otorga su diploma de dotación a la iglesia toledana, el día 18 de Diciembre de 1085, dice: «Yo, Alfonso, dirigí mi ejército contra Toledo, poniéndome a grave peligro, ora en grandes y frecuentes combates, ora en ocultos engaños... y en el transcurso de siete años abaté con la espada, con el hambre y con el cautiverio a los habitantes de la ciudad y ellos provocaron la ira de Dios...»

CLEMENTE PALENCIA
Archivero del Excmo. Ayuntamiento
y Cronista Oficial de la Ciudad

Falleció en Aranjuez el P. José de Dueñas, S. J.

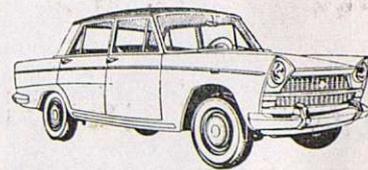
Falleció en el Colegio del noviciado de los jesuitas en Aranjuez, donde residía desde hace unos años el P. José de Dueñas, que durante casi toda su vida ejerció su ministerio, de manera ejemplar, en Toledo. Querido de todos, admirado por sus virtudes, adquirió el respeto y la veneración que sólo o los seres adquieren merced al amor y comprensión que ofrecen al prójimo.

Nació en Toledo. Fue profesor del Seminario. Permaneció algún tiempo en Burgo de Osma al ganar unas oposiciones a una canonjía. Cuando regresó a Toledo desde Burgo de Osma, ingresó en la Compañía de Jesús.

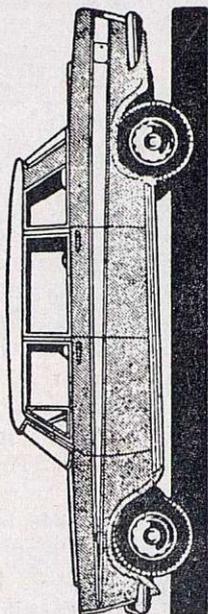
Su sentida muerte ha hecho decir de él: «Su temple sacerdotal y apostólico le llevó a consumirse día a día en la dirección y predicación de ejercicios espirituales, misiones, conferencias y novenarios, dedicados especialmente a la Virgen en sus advocaciones toledanas más populares».

Toda su vida fue un ejemplo.

He aquí la cuestión:



Declaraciones del Tercer Teniente de Alcalde D. Juan José Sánchez Zaragoza



- «La circulación rodada tendrá que ser suprimida durante algunas horas del día por las calles del centro...»
- «Para la zona de Palomarejos, por su peligrosidad, se tiene en proyecto avanzado una total ordenación.»
- «Procuraremos suprimir los ruidos atronadores...»
- «Estudiamos una mejor regulación del servicio de taxis...»
- «Está en vías de realización la reorganización del Cuerpo de Policía Municipal.»

El Tercer Teniente de Alcalde y Delegado del Servicio de Tráfico, don Juan José Sánchez Zaragoza, se ocupa hoy desde estas páginas del tema —del «terrible problema»— que pesa sobre él.

Si en todo lugar el tráfico, en su aspecto urbano, es una de las situaciones que más preocupan, en Toledo estas situaciones se agudizan y alcanzan grados de paroxismo. La configuración urbana dificulta toda solución de manera radical o audaz.

Los puntos que trata el Sr. Sánchez Zaragoza en estas declaraciones son, en síntesis, sobre los que más han abundado las preguntas formuladas, las sugerencias recibidas y las opiniones recogidas.

Porque lo cierto es que han sido los ciudadanos quienes han colaborado a través de sus opiniones a la realización de esta encuesta. De ellos, innumerables, hemos recibido las preguntas. El Sr. Sánchez Zaragoza, reagrupando los temas o puntos fundamentales y generales, creemos que contesta y ofrece a todos cumplida satisfacción.

«Milagros» no se pueden hacer; simplemente se está trabajando por algo más llevadero.

El buen criterio de todos, un espíritu eminentemente dirigido al bien común, nos acarrearán el resto. Las soluciones, más o menos parciales, en algunos casos totales; pero sobre todo se habrá conseguido quizá una existencia más tolerable, un vivir más llevadero, en suma, una CONVIVENCIA más humanizada.

El Sr. Sánchez Zaragoza informa a los ciudadanos:

Previamente cabe señalar que los problemas creados por el rápido aumento del número de vehículos de motor en circulación son generales, aunque en Toledo, naturalmente, revistan las peculiaridades que a todos nos preocupan. El tráfico, tanto en carretera como en las ciudades, viene, desde cierto tiempo a esta parte, exigiendo especial atención, hasta el punto de ser motivo de especiales regulaciones penales y administrativas y de dar origen a la creación de Organismos Estatales con la misión específica de estudiar y resolver los problemas que genera.

Así las cosas, no es fácil, preci-

samente, dar una solución rápida, clara y adecuada.

Creo que es oportuno resumir en unos cuantos puntos fundamentales el gran número de cuestiones que los toledanos se plantean en relación con los servicios que me han sido encomendados.

Ordenación viaria

Enfocado el problema en sus líneas generales, el incesante aumento del parque automovilístico de la Ciudad tiene que llevar, en un futuro próximo, a un replanteamiento total. La circulación rodada tendrá que ser suprimida durante

algunas horas al día por las calles del centro, salvo para los servicios de urgencia y públicos.

Es medida sobre la que ya se está meditando, que no se adoptará sin los asesoramientos especializados necesarios, y que supondrán una prueba de ciudadanía y civismo para los propietarios de vehículos.

Por el momento, no pienso modificar la ordenación establecida, aunque con frecuencia se realizan algunos cambios de menor importancia y conforme lo aconsejan las necesidades del tráfico y el beneficio común.



Señalización

La monumentalidad, oficialmente consagrada, de nuestra Ciudad, no permite en ella adoptar soluciones similares a las de normal aplicación en otras capitales. Por ello, me preocupa especialmente este punto, ya que, por otra parte, tampoco podemos arrastrar los peligros de una señalización inadecuada o de la falta de señalización.

Poco a poco, armonizando las exigencias artístico-monumentales con las necesidades de la vida moderna, procuraremos una señalización que establezca las necesarias seguridades para el tráfico y para el peatón.

En íntima colaboración con la Jefatura de Obras Públicas, a la que tenemos que agradecer sinceramente la atención que nos presta, se está realizando un ensayo estableciendo pasos de cebra en la carretera de Avila, zona de Palo-

marejos, y en la Avenida de la Reconquista, frente al Colegio de Madres Carmelitas.

Para esta zona, por su peligrosidad, se tiene en proyecto avanzado una total ordenación.

Por otra parte, proseguiremos estos ensayos de señalización al pavimento en otros puntos, tales como la Puerta de Bisagra, alguna otra zona escolar, etc.

Asimismo, se tiene en proyecto muy avanzado la regulación del tráfico en el Puente de San Martín en forma automática por medio de semáforo.

Se señalarán, en lo posible, los aparcamientos.



Aparcamientos

Es quizá el problema más agudo o de los más difíciles de resolver.

El establecimiento de la Inspección de Aparcamientos fue un paso decisivo en cuanto a la disciplina, cumplimiento y rendimiento del personal afecto al servicio; pero la especial situación jurídica de este personal y la peculiaridad de su remuneración, dejan en pie muchas cuestiones que resolver, y para las que estudio las adecuadas fórmulas.

Se han establecido nuevos aparcamientos vigilados en la Vega, en la Puerta del Sol, en el Alcázar, etcétera; se han suprimido discos de prohibición y se trata de mantener una tolerancia para que los vehículos puedan aparcar en cualquier hueco, siempre que no interrumpan el tránsito. Se tiene en estudio la



Con las Justas Poéticas convocadas por el Ayuntamiento de Madrid y celebradas el día 1 de Junio en el Salón de Tapices de la Casa de Cisneros, finalizó el programa 1967 de las Fiestas de San Isidro.

Seis fueron los certámenes y seis los poetas premiados. Actuó de mantenedor de las Justas don Pedro de Lorenzo. El toledano don **Juan Antonio Villacañas** obtuvo el premio del sexto certamen, dotado con 10.000 ptas., por el poema «Imagen de Aranjuez», presentado bajo el lema «Rusñol», número 38.

Al solemne acto asistió el premiado poeta toledano.

Un premio más para Juan Antonio Villacañas, después del segundo conseguido en los VII Juegos Florales Eucarísticos Hispano-americanos, celebrados en Toledo, convocados con motivo de las festividades del Corpus Christi y organizados por el Instituto de Cultura Hispánica.

EL TRÁFICO...

habilitación permanente del Paseo del Carmen, poco frecuentado, también como aparcamiento vigilado, y se estudian nuevas posibilidades.

Entre ellas se trató ya por la anterior Corporación la del aparcamiento subterráneo que no se abandona; pero en este punto los dictámenes de los técnicos especializados a los que se ha pedido asesoramiento, son negativas: apuntan alto costo de la obra por las características rocosas de nuestro subsuelo y falta de rentabilidad durante muchos años.

Poco queda que añadir: dos cuestiones también en estudio son, de una parte, la posible supresión de los ruidos, en especial los motocicletas. En Toledo, por el momento, no se puede prescindir de ellos por ser el vehículo de transporte más idóneo aquí. Hay, pues, que procurar suprimir su ruido atronador.

De otra, y en colaboración con el Grupo Sindical correspondiente, dotar de una mejor regulación al servicio de taxis, en beneficio del propio taxista y en beneficio del usuario.

Finalmente, y ya en vías de realización, la reorganización del Cuerpo de Policía Municipal

Los beneficios del estreno en Toledo, OHIO, de la película «El Greco», destinados a la Fundación de la Beca



Toledo, OHIO.—Vista parcial

Traducción del Boletín Municipal Informativo de la ciudad norteamericana de Toledo (Ohio). Boletín I.42, 15, Octubre, 1966.

«El estreno en Norteamérica de la película «El Greco», tuvo lugar el día 26 de Octubre del pasado año en el teatro Valentine de Toledo (Ohio). Película protagonizada y producida por el actor Mel Ferrer, según así lo había anunciado John W. Yager, Presidente del Comité de relaciones con Toledo de España.

El anuncio fue hecho desde la Oficina en Nueva York de la productora 20 Century Fox.

Colaboraron para que el estreno se realizase en Toledo (Ohio), además del Comité de relaciones con Toledo de España, el Alcalde de la Ciudad Mr. John W. Potter, Roi Davies, Abbott Gomberg, Lloyd Brown, Mr. Oviatt y Louis M. Thomson.

La idea de que el estreno de esta película se realizase en Toledo (Ohio), fue de Mr. Ray Oviatt, editor y crítico teatral del diario BLADE, quien la sugirió cuando el estreno mundial se realizaba en Toledo de España.

Los beneficios obtenidos con esta proyección fueron destinados a la fundación de la beca creada en memoria de Mr. Russell G. C. Browd, que fue un activo Presidente en las tareas y programa de relaciones entre las ciudades hermanas de Toledo (Ohio) y Toledo de España. Esta beca será utilizada para traer un estudiante del Toledo español a la Universidad de Ohio.

La película describe la vida del artista que nació en Creta y vivió y trabajó en Toledo de España, y fue realizada en color y, en su casi completa mayor parte, filmada en la Ciudad española donde el pintor creó sus obras maestras hace más de trescientos cincuenta años. La protagonista con Mel Ferrer es la actriz italiana Rossanna Schiaffino. Los dos cuadros pintados por El Greco, que responden al título de «Cristo en Getsemaní» y «La Anunciación», se hallan en la colección que posee el Museo de Arte de Toledo (Ohio).

La señora Irma Bryant y Mr. Yager, fueron los que realizaron los trámites más esenciales para conseguir este estreno.»

María del Carmen Moreno Santiago, becaria toledana en los Estados Unidos de Norteamérica.

Ha sido —entre varios y cualificados aspirantes— la señorita María del Carmen Moreno Santiago quien, tras brillantes pruebas, ha obtenido la beca convocada para los estudiantes toledanos. Esta beca, para cursar estudios durante el curso 1967-1968 en la Universidad de Toledo, Ohio, requirió para su ganadora unos previos y amplios conocimientos sobre historia del arte, riqueza monumental y artística de nuestra ciudad y conocimiento del idioma inglés, que supo exponer adecuadamente en los exámenes.

María del Carmen Moreno Santiago es Maestra Nacional y actualmente cursa estudios en la Universidad Central, de Madrid, de Filosofía y Letras.

El Presidente del Tribunal Pro-Beca de Toledo, Ohio, Mr. Donald D. Fontaine, informa que la noticia sobre la designación de la beca ha sido acogida con vivas muestras de satisfacción.

Varias familias de Toledo, Ohio, han ofrecido sus hogares para que María del Carmen Moreno Santiago viva con ellos durante el curso.

La beca incluye no solamente los gastos de matriculas en aquella Universidad norteamericana, sino también libros, alojamiento, viaje de ida y regreso desde España a Estados Unidos, e incluso una gratificación en dólares para que viva con mejor desenvoltura en aquel país.

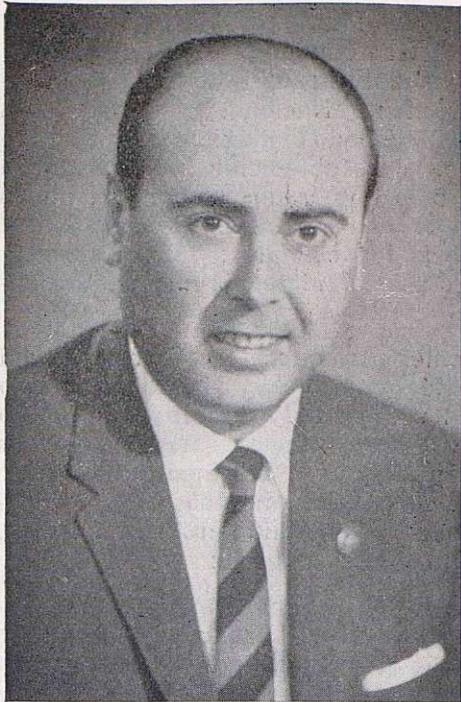
Debemos, pues, los toledanos felicitarnos no sólo porque una paisana nuestra represente a nuestra ciudad entre la juvenil población estudiantil universitaria de Toledo, Ohio, sino también porque, dada la gran preparación de esta señorita, será la mejor embajadora española en aquella Universidad, donde —estamos seguros— dejará constancia de ésta su preparación y, por tanto, en buen lugar el nombre de Toledo de España.

Es hija del toledano D. Luis Moreno Nieto, periodista notable y muy estimado, a quien desde las páginas de este Boletín enviamos nuestra más calurosa felicitación para él y para su hija.

FELIPE RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

Por la traducción,

FELIPE RODRÍGUEZ GONZÁLEZ



EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS por el Excmo. Ayuntamiento en Pleno, en sus sesiones extraordinarias, comprendidas entre el día 5 de febrero y el 19 de marzo de 1967.

«La publicación en este Boletín de los Extractos de Acuerdos producirá iguales efectos que si se hubieren insertado en el de la Provincia».

(Artículo 242/2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Decreto de 17 de mayo de 1952).

*DON ANGEL VIVAR GÓMEZ
Alcalde-Presidente
del Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

D. MANUEL SEGURA CORTÉS, Doctor en Derecho, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Toledo,



*DON RICARDO ALBA NAVAS
Primer Teniente de Alcalde*

CERTIFICO: Que el acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día 5 del actual, copiado literalmente, dice así:

«En las Casas Consistoriales de la Imperial Ciudad de Toledo, a 5 de febrero de 1967, previamente convocado al efecto en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 83 del Reglamento de Ordenación, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Decreto de 17 de mayo de 1952, se reunieron bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Gobernador Civil D. Enrique Thomas de Carranza y Luque y del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente D. Angel Vivar Gómez, los señores Concejales:

Don Emilio Abel de la Cruz Díaz-Delgado.
Don Ricardo Alba Navas.
Don José M.^a de Pablos Fernández.
Don Jenaro Ruiz Rodríguez.
Don José M.^a San Román Gómez-Menor.
Don Pablo Rodríguez de Miguel.
Don Pablo Ortega López.
Don Daniel Riesco Alonso
Don Eliseo Laguna Llordén.
Don Doroteo Aparicio Ortega.
Don Manuel Guerrero de la Cruz.
Don Mariano Miedes Lajusticia,

con asistencia del Secretario General de la Corporación Don Manuel Segura Cortés, al objeto de celebrar sesión extraordinaria de constitución del nuevo Ayuntamiento como consecuencia del resultado de las elecciones celebradas en virtud del Decreto de 10 de octubre de 1966.

A las diez horas treinta minutos se abre la sesión por el Sr. Presidente y de su orden es dada lectura



*DON ENRIQUE PRIETO CARRASCO
Segundo Teniente de Alcalde*



*DON JUAN JOSÉ SÁNCHEZ
ZARAGOZA
Tercer Teniente de Alcalde*

del borrador del acta de la sesión anterior del Excmo. Ayuntamiento Pleno, así como el de la Excmo. Comisión Municipal Permanente, que son aprobados por unanimidad de los señores presentes que asistieron a las mismas.

El Excmo. Sr. Presidente manifestó que el objeto de esta sesión extraordinaria es el de proceder a la constitución del Ayuntamiento como consecuencia del Decreto antes mencionado, en cuya virtud cesan en este acto los Sres. Concejales don Emilio Abel de la Cruz Díaz-Delgado, don José M.^a de Pablos Fernández, don Jenaro Ruiz Rodríguez, don Pablo Rodríguez de Miguel, don Pablo Ortega López, don Daniel Riesco Alonso, don Alfonso López-Fando Rodríguez y don Manuel Guerrero de la Cruz.

El Ilmo. Sr. Alcalde hace uso de la palabra, para dirigirse a los señores Concejales que cesan, en los siguientes términos: «El cumplimiento de los plazos establecido por la Ley a que conduce el inexorable transcurso del tiempo, motivan actos como el presente; acto cargado de emoción en el que cesan como gestores municipales un grupo muy cualificado de toledanos que tutelaron los intereses de la Ciudad durante varios años y a los que ésta agradece su vocación municipalista puesta de manifiesto a lo largo de su gestión. Recientemente tuve la oportunidad de decir que nadie mejor que el Alcalde conoce los sacrificios, los renunciamentos que el cumplimiento honrado de las obligaciones de Concejales, impone a los que ostentan esta cualidad, y yo he tenido la oportunidad de ver día a día el ejemplar comportamiento de los que hoy cesan. La Ciudad les honró con la mayor prueba de confianza posible al encomendarles la defensa de sus intereses y ellos respondieron a la distinción con esa entrega absoluta y apasionada que deberá ser ejemplo de imitar por los que los sucedan. Cuando a lo largo de los días precedentes reflexionaba sobre la significación de este acto, no podía menos de lamentar el hecho de que esta muy cualificada selección de ciudadanos que periódicamente se suceden en la gestión municipal, que conoce los problemas de la Ciudad, que dedicaron muchas horas a su estudio, que fueron protagonistas de todos sus antecesores, se vean no ya relegados de una participación activa cuando el plazo se cumple, sino carentes de todo medio, salvo el general de todo ciudadano, de que sus experiencias o iniciativas sigan beneficiando a la comunidad, a la que todos entregaron sus mejores afanes e ilusiones y algunos de ellos gran parte de su vida, o mejor dicho, su vida entera, pues fue tal la entrega e ilusión de su vocación municipal; por ello, tenemos el propósito de estudiar las posibilidades que dentro de los cauces legales existen para propugnar la unión y vinculación al municipio de todos cuantos han constituido sucesivas Corporaciones, porque estamos seguros que ello proporcionará nuevos beneficios a la Ciudad que sirvieron y de rendirles el homenaje que conjunta e individualmente merecen. Por último, quiero recordar que hace poco más de siete meses solicitaba vuestra colaboración que ahora agradezco porque me la disteis muy cumplida y porque todo el ejemplo de vuestro amor a



DON MIGUEL MARTÍN CUERVA
Cuarto Teniente de Alcalde



DON JOSÉ MARÍA SAN ROMÁN GÓMEZ-MENOR
Quinto Teniente de Alcalde



DON ÁLVARO NODAL GUERREIRA
Sexto Teniente de Alcalde



DON MIGUEL TALAVERA BANEGAS
Séptimo Teniente de Alcalde

Toledo y exaltación de los valores municipales será una lección que siempre tendré presente. Y nada más; que vuestra ejecutoria se imite, que vuestro ejemplo se trate de superar y tened la seguridad de que la Ciudad agradece y reconoce cuanto hicisteis por ella y lo que en el futuro podéis hacer, porque tenemos la certeza de que vuestro amor por Toledo está muy por encima de ese límite que en tiempo imponen los plazos de la Ley.»

SEGUNDA PARTE

Se reanuda la sesión bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Gobernador Civil D. Enrique Thomas de Carranza y Luque y del ilustrísimo Sr. Alcalde D. Angel Vivar Gómez, con asistencia de los señores Concejales don Ricardo Alba Navas, don José M.^a San Román Gómez-Menor, don Eliseo Laguna Llordén, don Doroteo Aparicio Ortega y don Mariano Miedes Lajusticia, y los electos don Jacinto Fernández López, don Miguel Martín Cuerva, don Mariano Conde Gutiérrez, don Francisco Ralero Peces, don Miguel García Rodríguez, don Miguel Talavera Banegas, don Manuel Romero Carrión, don Enrique Prieto Carrasco, don Alvaro Nodal Guerreira y don Juan José Sánchez Zaragoza.

El Sr. Presidente hace presente que se va a constituir el nuevo Ayuntamiento en la forma dispuesta en los arts. 126 y 127 de la Ley de Régimen Local y 84 al 88 y 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

A tal efecto, es dada lectura de la certificación expedida por el Presidente de la Junta Municipal del Censo Electoral de Toledo, acreditativa de que en las elecciones celebradas en virtud de lo dispuesto en el Decreto de 10 de octubre del pasado año, resultaron elegidos Concejales los señores siguientes:

Por el tercio de Representación Familiar: don Jacinto Fernández López, que obtuvo 5.145 votos; don Miguel Martín Cuerva, 4.651 votos; don Mariano Conde Gutiérrez, 4.385 votos, y don Francisco Ralero Peces, 3.908 votos.

Por el tercio de Representación Sindical: don Miguel Talavera Banegas, que obtuvo 28 votos; don Miguel García Rodríguez, 28 votos, y don Manuel Romero Carrión, 18 votos.

Por el tercio de Representación Corporativa: don Enrique Prieto Carrasco, que obtuvo 10 votos; don Alvaro Nodal Guerreira, con 10 votos, y don Juan José Sánchez Zaragoza, con 10 votos.

Acto seguido, el Excmo. Sr. Presidente tomó juramento a los nuevos Concejales, quienes de rodillas ante el Crucifijo y con la mano puesta en el Libro de los Juramentos,

que se conserva en el Archivo Municipal, lo prestaron en la siguiente forma: «Juro servir fielmente a España con absoluta lealtad al Jefe del Estado, estricta fidelidad a los principios básicos del Movimiento Nacional y demás leyes fundamentales del Reino, poniendo el máximo celo y voluntad en el cumplimiento de las obligaciones del cargo de Concejales para el que he sido nombrado», y contestándoles el Excmo. Sr. Gobernador: «Si así lo hacéis, Dios y la Patria os lo premien, y si no os lo demande»; declarando acto seguido constituido provisionalmente el nuevo Ayuntamiento.

Requeridos los asistentes para que, de conformidad con el art. 127 de la Ley de Régimen Local y 84 del Reglamento de Organización, tantas veces citado, manifiesten cuanto pueda hacer referencia a las condiciones legales de los proclamados sobre incapacidades e incompatibilidades y excusas y no habiéndose formulado ninguna, el Sr. Presidente declaró definitivamente constituido el Ayuntamiento, que queda integrado en la siguiente forma:

Concejales del tercio de Representación Familiar: don Eliseo Laguna Llordén, don Jacinto Fernández López, don Miguel Martín Cuerva, don Mariano Conde Gutiérrez y don Francisco Ralero Peces; el primero de la elección de 1963 y los restantes de la de 1966.

Concejales del tercio de Representación Sindical: don José M.^a San Román Gómez-Menor y don Doroteo Aparicio Ortega, de la elección de 1963; don Miguel Talavera Banegas, don Miguel García Rodríguez y don Manuel Romero Carrión, de la elección de 1966.

Concejales del tercio de Representación Corporativa: don Ricardo Alba Navas y don Mariano Miedes Lajusticia, de la elección de 1963; don Enrique Prieto Carrasco, don Alvaro Nodal Guerreira y don Juan José Sánchez Zaragoza, de la elección de 1966.

A continuación el Ilmo. Sr. Alcalde hace uso de la palabra dirigiéndose, en primer término, al Excmo. Sr. Gobernador Civil, para manifestarle su agradecimiento por su presencia en este acto, prosiguiendo con las siguientes palabras: «Si hace unos momentos agradecíamos a los Concejales salientes los servicios prestados a la Ciudad, debemos ahora agradecer también a vosotros los servicios que la prestaréis en el futuro, pues garantía de ello son las cualidades que os adornan y la vocación municipal que os ha llevado al juramento que acabáis de pronunciar. Son muchas las tareas que os aguardan, muchas las aspiraciones de Toledo que esperan una solución, mucha la confianza que en vosotros deposita la Ciudad; todo indica que la responsabilidad es grande, pero estoy seguro de que no defraudaréis esa esperanza que en vosotros (deposita la), digo, se deposita; llegáis procedentes de sectores distintos a quienes justamente representáis, pero ahora os une e identifica un propósito común: buscar para Toledo lo mejor y lo buscaremos con unidad, con espíritu de equipo y servicio, y ello porque responde a nuestro común sentir y porque, sobre todo, las circunstancias exigen que no se desperdicien esfuerzos e iniciativas y que, por el contrario, éstas se sumen y acumulen. Me consta los buenos deseos que os animan a todos, voluntad de ser útiles a la comunidad y sé que por otra parte, ya antes lo indicaba, las renunciaciones, los sacrificios y las servidumbres (de algunas), digo, que las concejalias en general y de las tenencias de alcaldía y de algunas delegaciones en particular imponen por lo que parece justo, prudente y conveniente que, en algunos casos y después de cierto tiempo, éstas cambien o se sustituyan a fin de no perjudicar a nadie en exceso, por la entrega que se le exige por un lado, y por otro, hacer posible que nuevas ideas e iniciativas perfeccionen lo realizado, tratando de evitar igualmente los perjuicios que puede invocar el inmovilismo. Hay trabajo para todos y todos debemos participar en él; pues eso es lo que espera de nosotros la Ciudad que nos honra al confiarnos la tutela de sus intereses. Os pido y agradezco la colaboración que como Alcalde me prestaréis y ruego al Excmo. Sr. Gobernador Civil haga llegar a nuestro Caudillo y al Ministro de la Gobernación la adhesión más firme e inquebrantable de la Corporación Municipal que hoy se constituye en esta Imperial Ciudad de Toledo. Quiero, finalmente, agradecer la presencia del Sr. Presidente de la Excmo. Diputación Provincial.»



DON DOROTEO APARICIO ORTEGA
Concejal. Delegado de Servicios
Mecánicos y Alumbrado.



DON MARIANO CONDE GUTIÉRREZ
Concejal. Delegado de Abasteci-
mientos, Mercados y Patronato
de Fomento Musical.



DON JACINTO FERNÁNDEZ LÓPEZ
Concejal.
Delegado de Festejos.



DON MIGUEL GARCÍA RODRÍGUEZ
Concejal. Delegado de Matadero
y Almacén Municipal.

Seguidamente, el Excmo. Sr. Gobernador Civil se dirige a la Corporación en los siguientes términos: «Hoy se celebrarán en nueve mil pueblos de España actos semejantes a este, para dar posesión de sus cargos a 33.000 nuevos Concejales. ¿Qué significado tiene, o mejor dicho, debe tener esta gigantesca renovación? ¿Es un mero tributo a un imperativo político, rutinario y administrativos?. Ciertamente que no hubiera valido la pena un tan gran despliegue de energías y sacrificios dolorosos como el de prescindir de la experiencia de hombres cargados de servicios para tan menguados objetivos. Si se ha cumplido una consigna de libertad, y de no reelección en las nuevas ciudades fidelísima y generosamente respetada en esta Provincia, lo que me honro en proclamar, es en aras de superiores intereses; suscitar nuevas implicaciones en la vida política, que adquieran conciencia de las dificultades y responsabilidad de la función pública, y con ello una mayor consideración y respeto por aquellos que les han precedido, y un deseo de preparar a los que han de sucederles. De nada servirían los vientos de democratización en la sociedad española, si no fueran aplicados a la creación de una nueva conciencia política. No queremos que democracia signifique en España confusión mental, subversión social de valores y jerarquías (debilitando a), digo, debilitamiento de la Autoridad y atonía del ejecutivo; antes al contrario: enriquecimiento deliberativo; una mayor ambientación de las medidas de gobierno, y con ello un robustecimiento de los resortes de poder, de la eficacia administrativa y del prestigio de función pública. Sres. Concejales: No permitáis que vuestra condición representativa sea desvirtuada; antes que mandatarios de intereses parciales, sois gestores del Bien Público. Esta es vuestra misión y vuestra grandeza. Yo os pido que os fijéis en un aspecto de vuestro cometido representativo frecuentemente velado. Si tenéis que estar atentos a la opinión, es para servirla razonable y justamente, no para alagarla. Por ello, muchas veces debéis cumplir el penoso deber de corregirla, de ilustrarla, incluso de combatirla en su propio provecho, y en el augusto nombre de la razón y de la justicia. Cumpliréis con vuestro deber trayendo al seno de las preocupaciones municipales vuestras inquietudes y las de todos los toledanos, luchando constructivamente por toda causa noble; pero fuera de este recinto no olvidar que sois miembros de una entidad colegial, que os debéis a un sentido corporativo y que sería sencillamente una falta de hombría presentar, como el dios Jano, una doble faz; democrático dentro, demagógico fuera. A cada uno compete implicar a una parte de la población en los afanes de vuestra dura tarea municipal que elimine resistencias y facilite con la adhesión popular vuestra tarea de gobierno. Trazaros un meditado programa de trabajo para estos seis años, pensando en más largos objetivos y encender la ilusión popular; que nada resiste a una fuerte y fundada voluntad colectiva. Los que os han precedido han hecho mucho por Toledo; ellos partieron casi de cero; vosotros, para igualarlos, tenéis que hacer más que ellos hicieron; pues a todos nos incumbe la obligación de superar las marcas anteriores. Por ello os eligieron los toledanos y contáis con su confianza, y con la excelente ocasión del sin par momento de nuestra Patria. En vosotros, Muy Ilustre y Excmo. Ayuntamiento de Toledo, confluye la línea representativa y la jerárquica, los legítimos intereses de los ciudadanos y el superior de la Ciudad y de España; el mandato popular y el mandato de la Historia; y siempre, y en todo caso, vuestra conciencia de

hombres de bien y de honor. En nombre del Gobierno de España, yo os doy, señores Concejales, que sois relevados, las gracias por vuestra generosa (suficiente), digo, sufrida, inteligente y entusiasta labor, y espero que sigáis sirviendo, no sólo con vuestra experiencia y discreción, sino con vuestra activa defensa a toda empresa municipal en bien de esta Imperial Ciudad; y declaro, por último, constituido el nuevo Ayuntamiento de Toledo, al que deseo toda clase de aciertos y de éxitos.»

Tras acordar el Excmo. Ayuntamiento Pleno a su propuesta, el envío de sendos telegramas de adhesión a S. E. el Jefe del Estado, Ministro de la Gobernación y Capitán General de la Región, el Excmo. Sr. Gobernador Civil abandona el salón de sesiones, ocupando la Presidencia el Ilmo. señor Alcalde y se acuerda por unanimidad que las sesiones ordinarias del Excmo. Ayuntamiento Pleno se celebren el día veinte del tercer mes de cada trimestre, a las veinte horas, o a las cuarenta y ocho horas si fuera festivo, y que la Excma. Comisión Municipal Permanente celebre sus sesiones ordinarias los martes de cada semana, y en caso de ser éste festivo, cuarenta y ocho horas después, a las diecinueve horas. A continuación manifiesta el Ilmo. Sr. Alcalde que haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo sesenta y seis de la Ley de Régimen Local y los quince y ochenta y ocho del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, ha designado para desempeñar las Tenencias de Alcaldía existentes, a los señores que a continuación se dicen:

Primer Teniente de Alcalde, don Ricardo Alba Navas.

Segundo Teniente de Alcalde, don Enrique Prieto Carrasco.

Tercer Teniente de Alcalde, don Juan José Sánchez Zaragoza.

Cuarto Teniente de Alcalde, don Miguel Martín Cuerva.

Quinto Teniente de Alcalde, don José María San Román Gómez-Menor.

Sexto Teniente de Alcalde, don Alvaro Nodal Guerreira.

Séptimo Teniente de Alcalde, don Miguel Talavera Banegas.

Queda en su consecuencia constituida la Excma. Comisión Municipal Permanente con el Ilmo. Sr. Alcalde, como Presidente y los siete Tenientes de Alcalde que han sido designados por aquél.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo noventa y siguientes del repetido Reglamento de Organización, el Ilmo. Sr. Alcalde propone y el Excmo. Ayuntamiento así lo acuerda, la constitución de las Comisiones Informativas que a continuación se expresan, que funcionarán con carácter de permanencia, quedando con los señores Concejales a ellas adscritos en la forma siguiente:

Obras.—Presidente, D. José María San Román Gómez-Menor; Vocales, D. Manuel Romero Carrión, D. Eliseo Laguna Llordén, D. Jacinto Fernández López, D. Enrique Prieto Carrasco y D. Doroteo Aparicio Ortega.

Aguas.—Presidente, D. Enrique Prieto Carrasco; Vocales, D. Manuel Romero Carrión, D. Eliseo Laguna Llordén, D. Jacinto Fernández López, D. José María San Román Gómez-Menor y D. Doroteo Aparicio Ortega.



DON ELISEO LAGUNA LLORDÉN
Concejal. Delegado de Turismo,
Relaciones Públicas, Educación
Física y Deportes.



DON MARIANO MIEDES LAJUSTICIA
Concejal. Delegado del Centro
Municipal de Estudios e Idiomas
y Teatro Municipal.



DON FRANCISCO RALERO PECES
Concejal. Delegado del Boletín
Informativo Municipal y del
Cementerio.



DON MANUEL ROMERO CARRIÓN
Concejal.
Presidente de la Comisión de
Cultura y Arte.

Gobierno y Régimen Interior.—Presidente, D. Ricardo Alba Navas; Vocales, D. Enrique Prieto Carrasco, D. Juan José Sánchez Zaragoza, D. Miguel Martín Cuerva y D. Francisco Ralero Peces.

Hacienda y Presupuestos.—Presidente, D. Ricardo Alba Navas; Vocales, Enrique Prieto Carrasco, D. Juan José Sánchez Zaragoza, D. Miguel Martín Cuerva, D. Francisco Ralero Peces y D. Jacinto Fernández López.

Policía Urbana.—Presidente, D. Juan José Sánchez Zaragoza; Vocales, D. Ricardo Alba Navas, D. Miguel Martín Cuerva, D. Jacinto Fernández López, D. Enrique Prieto Carrasco, D. Doroteo Aparicio Ortega y D. Eliseo Laguna Llordén.

Patrimonio Municipal.—Presidente, D. Miguel Martín Cuerva; Vocales, D. Mariano Miedes Lajusticia, D. Doroteo Aparicio Ortega, D. Miguel Talavera Banegas, D. Miguel García Rodríguez y D. Juan José Sánchez Zaragoza.

Instrucción Pública.—Presidente, D. Mariano Miedes Lajusticia; Vocales, D. Manuel Romero Carrión, D. Miguel García Rodríguez y D. Mariano Conde Gutiérrez.

Arte y Cultura.—Presidente, D. Manuel Romero Carrión; Vocales, D. Mariano Miedes Lajusticia, D. Mariano Conde Gutiérrez, D. Francisco Ralero Peces y D. José María San Román Gómez-Menor.

Turismo y Relaciones Públicas.—Presidente, D. Eliseo Laguna Llordén; Vocales, D. Jacinto Fernández López, D. Mariano Conde Gutiérrez, D. Miguel Talavera Banegas, D. Doroteo Aparicio Ortega, D. Francisco Ralero Peces y D. Juan José Sánchez Zaragoza.

Educación Física y Deportes.—Presidente, D. Eliseo Laguna Llordén; Vocales, D. Jacinto Fernández López, D. Miguel Talavera Banegas, D. Doroteo Aparicio Ortega y D. Miguel Martín Cuerva.

Festejos.—Presidente, D. Jacinto Fernández López; Vocales, D. Mariano Conde Gutiérrez, D. Eliseo Laguna Llordén, D. Juan José Sánchez Zaragoza, D. Miguel Talavera Banegas y D. Francisco Ralero Peces.

Beneficencia.—Presidente, D. Alvaro Nodal Guerreira; Vocales, D. Francisco Ralero Peces, D. Miguel García Rodríguez, D. Doroteo Aparicio Ortega y D. Mariano Conde Gutiérrez.

Ordenación Urbana y Ensanche.—Presidente, D. Miguel Talavera Banegas; Vocales, D. Enrique Prieto Carrasco, D. Miguel Martín Cuerva, D. José María San Román Gómez-Menor, D. Miguel García Rodríguez y D. Manuel Romero Carrión.

Se propone asimismo, como integrantes de la Junta de Adquisiciones, a D. Doroteo Aparicio Ortega, D. Enrique Prieto Carrasco y D. Jacinto Fernández López, asistidos del señor Intendente de Fondos y presididos por D. Ricardo Alba Navas.

A continuación el Ilmo. Sr. Alcalde da cuenta de las Delegaciones conferidas en uso de las facultades que le otorgan los artículos veintiuno y veintidós del vigente Reglamento de Organización, a que nos venimos refiriendo, a los señores siguientes:

Aguas: D. Enrique Prieto Carrasco.
Polígono de Descongestión: D. Enrique Prieto Carrasco.
Limpieza: D. Enrique Prieto Carrasco.
Turismo y Relaciones Públicas: D. Eliseo Laguna Llordén.
Educación Física y Deportes: D. Eliseo Laguna Llordén.
Servicios Mecánicos: D. Doroteo Aparicio Ortega.
Servicio de Incendios: D. Doroteo Aparicio Ortega.
Cementerios: D. Francisco Ralero Peces.
Centro Municipal de Estudios e Idiomas: D. Mariano Miedes Lajusticia.
Teatro Municipal: D. Mariano Miedes Lajusticia.
Abastecimientos y Mercados: D. Mariano Conde Gutiérrez.
Patronato de Fomento Musical: D. Mariano Conde Gutiérrez.
Matadero: D. Miguel García Rodríguez.
Policía Municipal y Tráfico: D. Juan José Sánchez Zaragoza.
Festejos: D. Jacinto Fernández López.
Almacén Municipal: D. Miguel García Rodríguez.
Alumbrado Público: D. Doroteo Aparicio Ortega.

No habiendo más asuntos de qué tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las doce horas veinte minutos del día en principio citado, extendiéndose la presente que de conformidad firman todos los asistentes a la misma, y de todo lo cual, yo, el Secretario General, certifico.

Para que así conste y remitir al Excmo. Sr. Gobernador Civil, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, en las Casas Consistoriales de la Imperial Ciudad de Toledo, a seis de febrero de mil novecientos sesenta y siete.

* * *

Sesión extraordinaria celebrada por el Excelentísimo Ayuntamiento en Pleno el día 21 de febrero de 1967.

Por la Presidencia se hace uso de la palabra haciendo constar es su deseo en este primer Pleno de la nueva Corporación agradecer a todos sus componentes en nombre propio y en el de la Ciudad, su presencia y la colaboración que sabe rendirán, en entrega total y efectiva, a los intereses de Toledo, cuyos vecinos esperan igualmente y están seguros de esa colaboración cariñosa y constante para mejorar y ampliar los servicios públicos y mantener a la Imperial Ciudad en el tono internacional que le es propio.

LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR. A las veinte treinta horas se abre la sesión por el Sr. Presidente y de su orden es dada lectura del borrador del acta de la sesión anterior, que es aprobado por unanimidad.

ADJUDICACION DE CONCURSO PARA INSTALACION DE REEMISOR DE TV.—Dada lectura del expediente de su razón y del acta de adjudicación provisional, el pasado día 15, a la única casa licitadora, «Industrias Elec-

Constitución del Primer Colegio Nacional de Funcionarios de Administración Local

El pasado día 10 de Mayo presidió en Toledo el Director General de Administración Local, señor Moris Marrodán, en unión de las primeras autoridades, la constitución del Primer Colegio Nacional de Funcionarios de Administración Local, no integrados en Cuerpos Nacionales. Daba con ello cima a una obra iniciada en su día por un grupo de modestos funcionarios del Ayuntamiento y Diputación toledana, dirigidos por el de todos conocido Antonio Díaz, movilizándolo a los cientos de miles que sirven a las Corporaciones Locales, consiguiendo su organización profesional.

Tras la lectura de las Órdenes Ministeriales y nombramientos, que hizo el Secretario del Colegio Provincial, don Emilio Lahera, prestaron juramento los miembros de la Junta de Gobierno del Nacional.

El Presidente, Sr. Angulo Rubín de Celis, puso de relieve lo significativo que era ser Toledo, ciudad de los Concilios y de la Unidad, la que en este día congregara a todos los funcionarios que sirven a la Administración Local. Aludió a la frase de la Escritura de que los hijos son la corona de los padres. Por esto la Colegiación de los funcionarios es la corona del Director General. Concluyó diciendo que esta obra, unida a la de la Mutua, serían los dinteles de la puerta que haría entrar al Sr. Moris Marrodán en la historia de la Administración Local, siendo para los funcionarios de ésta lo que Calvo

Sotelo ha sido y es para la propia Administración en general.

El Presidente Nacional, Sr. Pérez Quesada, Jefe del Negociado de Protocolo de la Excm. Diputación Provincial de Madrid, en breves palabras agradeció la creación de esta importante Corporación y felicitó a los iniciadores. Planteó los anhelos de sus miembros y la grave situación en que se encuentran en ciertos aspectos.

El Alcalde-Presidente de Toledo, Sr. Vivar Gómez, con elocuentes y sinceras palabras, dio la bienvenida en nombre de Toledo a los Asambleístas.

El Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, Sr. Thomas de Carranza, desarrolló en una interesante intervención la importancia de la Administración Local y de los problemas que en ella se plantean.

Por último, hizo uso de la palabra, cerrando con ello el acto, el Sr. Moris Marrodán. Manifestó que sólo podía decir que ha cumplido en Toledo lo que en Toledo precisamente prometió. Se refiere con ello a la creación de la Mutua y Colegio de Funcionarios de Administración Local. Resalta la tenacidad y tesón de don Antonio Díaz, al que felicita pública y efusivamente, poniendo de relieve sus dotes personales. Glosó lo que son los Colegios y lo que deben representar para los funcionarios. Aludió a la situación económica de los mismos y trámites que se están llevando a efecto para equipararles a los demás funcionarios de la Administración del Estado.

Actividades del Patronato Municipal "Andrés Marín Martín" de Viviendas para Funcionarios

Una de las más vivas preocupaciones municipales ha sido, en los últimos tiempos, la vivienda. Su aspecto social, las urgentes necesidades que Toledo padece en este aspecto, ha llevado al Ayuntamiento, tras gestiones, a la creación de un Patronato.

El Patronato creado por el Ayuntamiento tiene la finalidad de construir viviendas para funcionarios, empleados y obreros municipales, pensionistas del mismo y funcionarios públicos con el deber de residencia en Toledo. Aprobados sus Estatutos por el Ministro de la Vivienda, se ha constituido la Junta del Patronato y el Comité Ejecutivo, presidida la primera por el Alcalde y el segundo por el Concejil don Jacinto Fernández López.

También se ha redactado y aprobado el Reglamento para la adjudicación y uso de las viviendas y, por otro lado, se ha obtenido la calificación de subvencionadas, otorgada por la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, de 70 en el terreno del Plan Parcial de Palomarejos y 10 en la calle Miguel de Cervantes. Este primer programa de viviendas va destinado a los funcionarios, empleados y obreros del Ayunta-

miento. Sesenta de estas viviendas serán de 70 metros útiles, diez de 100 metros y las otras diez de 110.

Por los integrantes del Patronato se vienen desarrollando activas gestiones encaminadas a resolver las numerosas dificultades y problemas existentes, sobre todo en orden a la financiación de las obras. Se cuenta con el máximo apoyo por parte de toda la Corporación Municipal, y se está tratando de canalizar soluciones a través de los organismos de crédito.

Se espera poder convocar en fecha inmediata la adjudicación inicial y previa de los tipos de vivienda, tan pronto como la Oficina Técnica del Patronato pueda facilitar los avances de presupuestos de los pisos y de los cuadros de financiación y régimen de amortización, toda vez que estas 80 primeras viviendas se han programado para acceso a la propiedad.

Merece destacarse el entusiasmo y generosidad del Arquitecto Jefe de dicha Oficina, D. Guillermo Santacruz Sánchez de Rojas, que además de su dedicación y atención especial en estos proyectos, ha cedido de antemano sus honorarios al Patronato.

SESIÓN PLENARIA...

trotécnicas y Electrónicas de España, S. A.», por importe de 811.494,41 pesetas; pararrayos S-50, por importe de 51.120,95 pesetas y valla, por importe de 24.150,00 pesetas, y del informe de los Técnicos, incluso el de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión, favorable al adjudicatario, se aprueba por unanimidad la adjudicación definitiva al mismo.

ADJUDICACION DE SUBASTA DE PARCELAS EN PALOMAREJOS.—Dada lectura del acta de subasta efectuada el día 12 de diciembre último y adjudicación provisional de las parcelas núms. 5, 25, 10, 24, 26 y 27, por los precios que en dicha acta figuran, haberse cumplido cuantos trámites señala el vigente Reglamento de Contratación y no haberse formulado reclamaciones, se aprueba por unanimidad la adjudicación definitiva de dichas parcelas.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veintiuna quince horas del día en principio citado, extendiéndose la presente que de conformidad firman todos los asistentes a la misma y de todo lo cual, yo el Secretario General certifico.

Sesión plenaria extraordinaria celebrada el día 19 de marzo de 1967.

LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

A las diez horas se abre la sesión por el Sr. Presidente y de su orden, es dada lectura del borrador del acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

DESIGNACION DE COMPROMISARIOS PARA LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS PROVINCIALES.—Acto seguido, y al objeto de dar cumplimiento al Decreto número trescientos uno de mil novecientos sesenta y siete, y artículos doscientos veintiséis al doscientos treinta y seis, ambos inclusive, del texto articulado de la Ley de Régimen Local en su nueva redacción por Decreto de veintidós de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro, se procede a efectuar votación por papeleta a fin de designar compromisario que ha de participar en la elección de Diputado representante de los municipios de este partido judicial, recayendo tal designación, al obtener la totalidad de los votos emitidos, quince, que es igual al del número de asistentes, en don Francisco Ralero Peces.

No habiendo más asuntos de qué tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las diez horas veinte minutos del día en principio citado, extendiéndose la presente que, de conformidad con la misma, firman todos los señores asistentes, y de todo lo cual, yo el Secretario General, certifico.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, a tenor de lo preceptuado en la legislación vigente, expido la presente de orden y con el visto bueno del Ilmo. Sr. Alcalde, en las Casas Consistoriales de Toledo, a veinte de marzo de mil novecientos sesenta y siete.

VII Juegos Florales Eucarísticos Hispano-Americanos

- La Flor Natural le fue otorgada, por unanimidad, a D. José M.^a Pemán
- Actuó de Mantenedor D. José M.^a Souvirón

En el Teatro de Rojas se celebraron los VII Juegos Florales Eucarísticos Hispano-Americanos, organizados por el Instituto de Cultura Hispánica, integrados en las celebraciones del Corpus Christi de Toledo, y la colaboración del Ayuntamiento de la Ciudad Imperial.

El Cronista Oficial de la Ciudad, leyó el fallo del Jurado, otorgando, por unanimidad, el gran premio y Flor Natural, dotado con treinta mil pesetas, a don José María Pemán, por su trabajo presentado bajo el lema «Todavía queda una canción», que llevaba por título «Canto a la Eucaristía».

El premio de países Hispánicos, fue otorgado a don Juan Antonio Villacañas, y el del Instituto de Cultura Hispánica, a don Feligonio Sánchez, de Puebla (Méjico).

Fue Reina de los Juegos la señorita Beatriz García Bago, hija del Subsecretario de Turismo, don Antonio García Rodríguez-Acosta.

Actuó de mantenedor, pronunciando una bella alocución, don José María Souvirón. Don José María Pemán, dió personalmente lectura al poema premiado

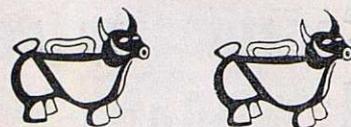
Pajecillos en la Corte de Honor, fueron María del Socorro Pérez Ralero y Francisco Pérez Ralero, María del Carmen Martín Sardina y Juan Gómez Maeso.

La comitiva de la Corte de Honor, estuvo integrada por las siguientes parejas:

Señorita Dolores Avia Aranda a la que ofrecía su brazo don Jacinto Fernández López; Paulita Cereceda y Alcalde de Talavera de la Reina, señor Luengo; Loli Colino con don Victor Huertas; Mercedes Domínguez con don Miguel Martín García Cuerva; Manolita Fernández con el Vicepresidente de la Diputación, don José Sierra; Marisol Fuentes con don Enrique Prieto; Pilar García Comendador con el Delegado de Información y Turismo, don Julio

Osorio; María Cristina Huertas con don Julio Fuentes; Marisol Loarte con don Tomás Alonso, Gobernador Militar; Ana Llansa con don Carlos de Lara, Presidente de la Audiencia Provincial; Matilde Muro con don Julio San Román, Presidente de la Diputación Provincial de Toledo; María Isabel Nodal con don Angel Vivar, Alcalde de Toledo; María Luisa de Pablos con don Gregorio Marañón Moya, Director del Instituto de Cultura Hispánica; María José Ralero con el Embajador del Ecuador; Laura Sánchez Marín Heredero con don Enrique Tomás de Carranza, Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento de Toledo; Carmen Perea con el Embajador de Argentina; María Rosa Pinto con el Embajador de Guatemala, y María del Carmen Sierra con el Embajador de Honduras

La fiesta resultó en todos los aspectos brillantísima.



Festivos de España

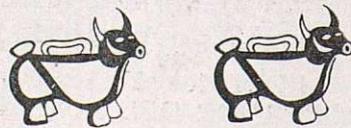
Con la actuación del bailarín Antonio y sus Ballets de Madrid, se clausuró el sexto de los «Festivos de España», que se desarrollaron en Toledo del 26 de Mayo al 17 de Junio. Hicieron posible esta extraordinaria muestra artística, que atrajo la atención de españoles y extranjeros, el Ministerio de Información y Turismo, a través de la Comisión Provincial de Información, Turismo y Educación Popular, que preside el Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, don Enrique Tomás de Carranza, la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Toledo, bajo la promoción y realización de Cultura Popular de la Dirección General de Información.

Los actos y espectáculos se desarrollaron en los incomparables marcos —cerrado y al aire libre— del Museo de Santa Cruz, dependencias de la Casa de la Cultura y Plaza del Generalísimo.

Antonio y sus Ballets de Madrid pusieron en escena «El amor brujo» y «El sombrero de tres picos», música de Manuel de Falla, coreografía de Antonio, y la «Fantasía Galaica», de Halffter, también coreografía de Antonio.

A través de casi un mes la ciudad de Toledo en plena primavera ha ofrecido en su conjunto unos festivales que, fomentados, a la vista de la experiencia, en nada debían desear el éxito turístico y mundial de los de Spoleto.

El programa del presente año ofreció la exposición de «La Pintura Española desde los siglos XII al XX», a través de espléndidas transparencias, desde Tahull y Bohí hasta Goya y Picasso; exposición de acuarelas de Manuel Martín-Pintado; recital de danza y castañuelas por Lucero Tena; actuación de la Compañía titular del teatro de la Zarzuela de Madrid, con «El Huésped del Sevillano»; Compañía de Teatro «Tirso de Molina», que puso en escena «La Locandiera», de Carlo Goldoni; recital de piano por Alicia de Larrocha; concierto a cargo de la Orquesta de Cámara de Madrid; «Alforjas para la Poesía»; Compañía Lope de Vega, que puso en escena «Calígula», de Camus, y, con caracteres de estreno, el «Retablo Jovial», cuatro farsas en un acto de Alejandro Casona; Compañía Lírica «Amadeo Vives», con la presentación de «Antología de la Zarzuela», actos y espectáculos que constituyeron, todos y cada uno de ellos, auténticos acontecimientos.



Entre los alicientes del programa Municipal de Festejos, destacó el Primer Rally de Automóviles Antiguos y la actuación de los Grupos de Coros y Danzas

La Municipalidad, con motivo de las festividades del Corpus Christi, dedicó amplia atención al desarrollo de actos y celebraciones.

El programa oficial de las fiestas en honor del Santísimo Corpus Christi, organizadas por el Ayuntamiento y la Comisión Provincial de Información, Turismo y Educación Popular, tuvo la colaboración de la Dirección General de Bellas Artes, Diputación Provincial, Delegación Provincial de Sindicatos, Cámara Oficial de Comercio e Industria, Cámara de la Propiedad Urbana, Cabildo de la Santa Iglesia Catedral Primada, Junta Pro-Fiestas del Corpus y las comunidades de vecinos.

Desde el día 20 de Mayo se desarrollaron una serie de actos, entre los que caben destacar, las exposiciones artísticas; pruebas deportivas; VII Juegos Florales Eucarísticos Hispano-Americanos —de los que nos ocupamos por separado—; primer Rally de Automóviles Antiguos Madrid-Toledo,

que contó con la colaboración y patrocinio de los Ayuntamientos de Madrid, Toledo, Diputación Provincial de Toledo e importantes firmas comerciales; El Zoco de la Artesanía Provincial, organizado por la Delegación Provincial de Sindicatos a través de la Obra Sindical de Artesanía; cabalgatas, corridas de toros, actuación de los Grupos de Coros y Danzas de la Federación de Casas Regio-

nales de España y Sección Femenina de F. E. T. y de las JONS; verbenas populares y funciones teatrales infantiles a cargo del grupo de Teatro Nacional de Juventudes de la Sección Femenina de F. E. T. y de las JONS, que puso en escena «El Cocherito Leré».

Hubo concursos de escaparates, calles y plazas, así como numerosas manifestaciones de carácter privado.



UNA IMPORTANTE RESOLUCION:

LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS LLAMADOS

“CONJUNTOS HISTÓRICO - ARTÍSTICOS”

Se ha dado un paso verdaderamente importante y trascendente en el espinoso terreno de la conservación y restauración de los llamados «conjuntos histórico-artísticos». La Dirección General de Bellas Artes ha manifestado su extraordinario interés en este sentido, no solamente en la esfera de los monumentos artísticos, sino también en el tratamiento cuidadoso y armonizador de las edificaciones de propiedad particular, en este caso, de la ciudad de Toledo.

En este sentido, el Alcalde Presidente, Sr. Vivar Gómez, convocó a los sesenta y tres propietarios de las fincas urbanas situadas a ambos lados de la carretera de Madrid en el trayecto comprendido entre la Plaza de Toros y Zocodover, comunicándoles que dada la singularidad histórica y su rango monumental y artístico, la ciudad requería también un tratamiento cuidadoso y especial, que sólo será posible gracias a la generosidad de la Dirección General de Bellas Artes. En síntesis, expuso que se trataba de la reforma y embellecimiento de las casas del acceso a Toledo desde el coso tourino hasta la plaza de Zocodover.

El Sr. González Valcárcel, arquitecto conservador, afirmó a continuación que lo que se pretendía era subvencionar con el 50 por 100 de su importe — un millón de pesetas, aproximadamente — todas las obras de reforma y embellecimiento que

se proyectan. Añadiendo que en otros países el Estado ha intentado algo semejante, pero que la ayuda oficial nunca ha sobrepasado el 40 por 100 del total importe de la obra.

La Cámara de la Propiedad Urbana, por boca de su Presidente, don Ernesto Pérez Díaz, expresó los anhelos y deseos de conseguir el máximo apoyo y ayuda para los propietarios afectados por la baja renta de sus locales, pidiendo la exención total en el gravamen que supone la licencia municipal de obras. Terminó aconsejando a los convocados que aceptasen la propuesta, sin olvidar que el Ayuntamiento puede aplicar las vigentes ordenanzas municipales, obligando a los dueños a reparar las fachadas sin subvención de ningún género, mediante la imposición de la tasa establecida sobre las fachadas no revocadas.

Finalmente, el Sr. González Valcárcel aludió a las gestiones que Bellas Artes realiza respecto a la desgravación fiscal de las fincas afectadas por la legislación establecida sobre ciudades monumentales, expresando su agradecimiento por la actitud adoptada por la Cámara de la Propiedad Urbana.

* * *

La experiencia, por vez primera propuesta en España, representa un intento de excepcional interés

no solamente por lo que representa en sí, sino también por el precedente establecido y por lo que la experiencia pueda aportar.

Muy importante es lo que se dijo y se propuso en el Salón de sesiones municipales, pero muchísimo más interesante es lo que no se dijo, ni la ocasión, ni el momento eran oportunos para ello, pero, posiblemente, por la imaginación y el pensamiento de todos, destilaron, en inacabable serie, diferentes puntos de la problemática toledana, para cuya inicial exposición quedamos emplazados.

Una exposición razonada y sistemática de los problemas que afectan a Toledo, concretada en una agenda de actuaciones perfectamente viables, constituiría un primer paso esencial para su resolución. En algunos casos, la solución de ciertos asuntos sólo precisan un criterio justo, uniforme y estable, y tiempo. La proyección de un criterio en el tiempo, se llama constancia y ésta se consigue y se salvaguarda cuando el criterio se concreta en una norma clara y precisa contra cuyo incumplimiento o indebida aplicación se pudiera interponer el recurso que correspondiera ante los Tribunales ordinarios de Justicia. El criterio y la constancia como principales hitos de la acción municipal en todos los aspectos, y mucho más, si las actuaciones se realizan en virtud de facultades discrecionales.

Toledo, en las Cortes

«La cosa fue porque un día...», en una reunión de Cortes — antes de la Carta Magna —, Toledo y Burgos discutieron el derecho al primer escaño de procurador. Toledo y Burgos alegaban razones de peso. Y puso fin a la discordia el monarca:

—Burgos se sentará en el primer escaño y Toledo donde el rey mande.

Y el rey mandó que el procurador toledano tomase asiento en un estrado solitario frente a la realeza. Y así continuaron las cosas hasta que el parlamentarismo, fruto victorioso de la revolución francesa, sustituyó a las rancias Cortes de estirpe española.

Ahora, el señor Codón —ilustre letrado de la tierra del Cid— resucita la contienda y anuncia que el rey que venga tendrá, como primera obligación, resolver las diferencias entre la capital de Castilla y la muy noble, leal y heroica ciudad de Toledo. El señor Codón, como buen tradicionalista, defiende más el fuero que el huevo. Deseamos que Dios le dé salud para que sea él quien «lleve» el pleito, con su elocuencia veloz y atropellada, con sus citas latinas y con sus parrafadas en el arcaico castellano-gallego del Rey Sabio.

MOGUER

«El Alcázar», 10 Junio.

ANALES DE TOLEDO

• *Viseras de la festividad del Corpus Christi, con asistencia de destacadas personalidades nacionales, provinciales y locales, se efectuó el solemne acto de entrega del denominado órgano del Emperador, restaurado por la Dirección General de Arquitectura, al Cardenal Primado y al cabildo catedralicio*

En la sala capitular de la Catedral el académico de Bellas Artes don Federico Sopena pronunció una breve disertación sobre la historia de los órganos españoles.

Don Ramón González de Amezúa interpretó en el restaurado instrumento diversas composiciones de los siglos XVI y XVII, originales de Aguilera de Heredia, Jiménez, Clavijo del Castillo y Cabanilles.

Otra joya, el órgano del Emperador, que recupera Toledo, merced a la Dirección General de Arquitectura.

• *Presidida por el Alcalde de Cáceres, don Alfonso Díaz Bustamante, una comisión de aquella municipalidad, y en la que figuraba el director del Orfeón Provincial de Cáceres, el ilustre toledano don Emilio Cebrián, hizo entrega en el Ayuntamiento de los títulos de miembros de honor del Orfeón al Presidente de la Diputación Provincial de Toledo, don Julio San Román Moreno y al Alcalde de Toledo, Angel Vivar Gómez.*

Pronunció unas emotivas palabras el señor Díaz Bustamante, en las que dijo, entre otras cosas, que continuando la política de buena vecindad iniciada con Badajoz, venía a la Ciudad Imperial para expresar el entrañable afecto de la provincia hermana y limitrofe.

En iguales términos de afecto y agradecimiento se expresaron el señor San Román Moreno, el señor Vivar y el señor Jenaro Ruiz.

LIBROS - REVISTAS PUBLICACIONES

Y TOLEDO

■ La revista «Blanco y Negro» en su número 2.872, correspondiente al 20 de Mayo próximo pasado, dedicó a Toledo las páginas de su sección coleccionable «Las ciudades más bellas de España». Los textos son de José García Nieto y las fotos —26 a todo color— de José Sánchez Martínez.

Es un trabajo en dieciséis páginas muy estimable y digno de todo agradecimiento y correspondencia.

■ El semanario de actualidad «Tiempo Nuevo» en su núm. 29 —segunda época—, correspondiente al 15 de Junio, publica un amplio reportaje titulado «Cita con la artesanía española. En el Zoco de Toledo», del que es autor en su texto Raúl Torres y por las fotografías Ubeda.

El reportaje —once páginas— está dedicado al II Zoco Provincial de Artesanía que la Obra Sindical de Artesanía organizó y montó en Toledo con motivo de las celebraciones y actos del pasado Corpus Christi. El reportaje lleva ocho fotografías en blanco y negro y seis a todo color.

Es una importante aportación al conocimiento y difusión de una de las más importantes actividades toledanas.

■ También la publicación sindical «La Voz Social», al igual que «Tiempo Nuevo», dedica en su número 62, correspondiente al 9 de Junio, dos páginas, con fotografías, textos e ilustraciones de los mismos autores, al II Zoco de Artesanía Provincial.

Nuestro reconocimiento al director y subdirector de ambas publicaciones, los señores don José Ramón Alonso y don Francisco Daunis, respectivamente.

■ En el diario «El Alcázar» correspondiente al 8 de Mayo, D. Luis Moreno Nieto escribía del recientemente publicado libro «Toledo», de Francisco Zarco Moreno, en los siguientes términos:

«No es difícil escribir una nueva guía de Toledo. Pero sí lo es escribirla distinta de las comerciales al uso, para utilidad y recuerdo del turista que realiza una visita relámpago a nuestra ciudad.

Esto es justamente lo que ha logrado Francisco Zarco Moreno al redactar las treinta páginas literarias explicativas de las ciento dieciséis fotografías, veinticinco de ellas en color, que integran el volumen «Toledo», lanzado estos días por la editorial Everest, de León, con dos planos, también en color, de la capital y la provincia, y una

soberbia policromía en la portada, que reproduce el escudo imperial de la verja del presbiterio cardenalicio.

No dudamos en calificar esta guía de Toledo como de las mejores publicadas hasta el momento, y no sólo por la esmeradísima presentación tipográfica, sino por el acierto de Zarco. A través del texto el lector «vive» la ciudad, con las inevitables alusiones históricas y artísticas a los monumentos descritos; pero enmarca todo en una visión personal, no personalista, que, por interpretar el auténtico espíritu de Toledo, ayuda al lector a comprenderse con la misma esencia de la vieja ciudad y a no diluir su atención en los detalles, con riesgo de olvidar el conjunto.

Complementan el volumen unas páginas de información práctica muy completa. Francisco Zarco ha prestado con esta guía de Toledo un servicio singular no sólo a los turistas que nos visitan, sino también a Toledo y a los toledanos».

■ Toledo agradece asimismo la atención que dedican a los más diversos asuntos y temas toledanos los periódicos madrileños El Alcázar, A B C, Arriba, Ya, Pueblo y Hoja Oficial del Lunes.

Un asunto que preocupa a todos: LOS TRASVASES DE AGUA

El Ministro de Obras Públicas, señor Silva Muñoz, en Toledo

El Ministro de Obras Públicas, señor Silva Muñoz, acompañado por altos cargos de su departamento y un equipo de técnicos, permaneció en Toledo poco más de hora y media con el objeto de celebrar una importante reunión.

Se celebró ésta en el salón de actos del Gobierno Civil. Asistieron las más genuinas y relevantes representaciones —organismos y estamentos— de la vida toledana, tanto de la capital como de la provincia.

Tema esencial de la reunión: el anunciado y posible trasvase de las aguas del Tajo. Problema que debe preocupar a todos y soluciones objetivas que deben aligerar algunos. El bien común, la ecuanimidad, la tranquilidad y la confianza, deberá presidir de ahora en adelante cualquier posición, gestión o realización.

El señor Castaños leyó ante el señor Ministro un amplio informe que marca, en líneas generales, la tónica y el criterio de la «parte» toledana.

Reproducimos del informe del Gobernador Civil de Toledo, señor Thomas de Carranza, una parte de su sólida y brillante exposición:

«Hemos dejado precisamente para el final el que sabemos es motivo

fundamental de vuestra visita. Faltaría a un elemental deber de mi cargo si no le expusiera, señor Ministro, la profunda inquietud que ha causado este proyecto de trasvase del río Tajo a todos sentirse ajeno a la preocupación de una medida que podría afectar gravemente a los intereses agrarios, ganaderos, industriales y turísticos de Toledo; a una medida que podía comprometer el desarrollo futuro y truncar de esta forma las mejores esperanzas de los toledanos, para ellos y para sus hijos, a unas decisiones que, por otra parte, presentan posibilidades importantísimas para la ampliación inmediata de nuestros planes de regadío, y quiero subrayar que es este aspecto el más positivo y al que consideramos de capital trascendencia».

El Delegado Provincial de Sindicatos, señor Buj Crespo, leyó el informe que contiene las peticiones formuladas por el Consejo Económico indical Provincial, en relación con los regadíos de la cuenca del Tajo, regadíos comprometidos ante un eventual trasvase. Entre otras sustanciales cosas, el citado informe dice:

«Ante el anunciado trasvase de hasta mil millones de metros cúbicos de agua desde el pantano de Bolarque a la zona de Levante, esta Comisión Permanente toma nota de las reiteradas manifestaciones del Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas de que *en ningún caso se hará lesionando los intereses de Toledo*, entendiéndolo que el significado de estas manifestaciones lleva consigo la condición de abandonar la idea del trasvase si estos intereses resultaran perjudicados; y, en consecuencia, no se llevaría a efecto sin haber restablecido *previamente* el equilibrio hidráulico del río a su paso por Toledo, ya que en la actualidad las aguas que piensan trasvasarse son las únicas con las que cuenta la provincia de Toledo para su desarrollo agrario, industrial y turístico, así como sanitarios pues no pueden considerarse agua; sobrantes las que discurren sin ninguna regulación durante la época invernal».

El Ministro, señor Silva Muñoz, habló para decir entre otras cosas:

«Yo nunca he dicho que el proyecto se fuera a hacer parcialmente. No se trata, como alegremente se ha escrito, de desnudar a un santo para vestir a otro, sino de buscar soluciones generales y beneficiosas para todos.»

Gala a beneficio de la Cruz Roja Española y la Asociación de la Lucha contra el Cáncer

En los jardines de la Fábrica Nacional de Armas se celebró la cena de gala organizada por la esposa del Gobernador Civil, doña Miriam Méndez de Vigo de Thomas de Carranza, a beneficio de la Cruz Roja Española y la Asociación de la Lucha contra el Cáncer.

Respondió a esta noble iniciativa todo Toledo, con excepcional mención de la provincia, que se volcó materialmente en una serie de atenciones dignas de mención, no sólo con el ofrecimiento de regalos y donativos para la tómbola, sino también por la amplia asistencia de conocidas personalidades.

Se calcula, aproximadamente, que la cifra recaudada se aproxima al medio millón de pesetas.

Asistieron cerca de quinientas personas. Un baile que se prolongó hasta altas horas de la noche; la animación de la tómbola —con profusión de regalos, que iban desde muebles de estilo castellano y estolas de visón hasta los más sencillos obsequios— y un espíritu de colaboración hicieron de esta velada una de las noches más sobresalientes del inicial verano de Toledo.

En la prensa local, doña Miriam Méndez Vigo expresó su satisfacción por el éxito de la fiesta, logrado no por su labor personal —destacó—, sino por la colaboración que encontró en todos los ámbitos sociales.

«A todos —se ha escrito— les guarda gratitud, pero de especial modo a la Diputación Provincial, Ayuntamiento, Fábrica de Armas y Caja de Ahorros Provincial. También tiene muy en su corazón a cuantos, de una manera o de otra, han contribuido al mejor resultado de la fiesta, de la que próximamente se propone rendir cuentas para satisfacción general y, a la vez, para dar a conocer la aplicación de los beneficios alcanzados.»

«El proyecto se llevará a cabo siempre que no se haga ningún daño a otras provincias.»

«Quiero desvirtuar la idea de que se trata de coger el agua, y ya está. Se trata de un dispositivo de circuito cerrado, de perfecto engranaje en todas sus piezas y soluciones y que, por consiguiente, no podrá ni

empezará a funcionar hasta que cada una esté en su sitio y, por consiguiente, si se ha pensado en llevar el agua excedente, es porque se tiene también pensado el restablecimiento hidráulico necesario que permita este trasvase, sin perjuicio alguno a los regadíos de la zona centro y de Cáceres».

EXPOSICIÓN MARTÍN PINTADO

En el clásico y bello patio porticado de la Casa de la Cultura se celebró la exposición de acuarelas de Martín Pintado; muestra artística incluida dentro de la programación general de los Festivales de España. Cincuenta fueron las obras expuestas que, casi en su totalidad, fueron vendidas.

Por el nivel artístico de los cuadros exhibidos, el montaje y seriedad de la organización, se puede afirmar rotundamente que ha sido la más importante exposición individual de los últimos treinta años en Toledo.

La obra de Manuel Martín Pintado se encuentra en la mejor línea española: Ricci, Paret, Alenza, Lucas, Villamil, Fortuny... Al igual que Llovera, acusa una cierta influencia oriental, en el empleo de tintas indelebles. La nubosidad temática no procede de Turner, ni de Wilkinson; es más bien barroquista —de don Pio, más que de Ricardo—; es una interpretación literaria, más que artística.

Como colofón, un grupo de amigos y admiradores, más de doscientos, se reunieron con el artista en íntimo agasajo.

NUEVO INTERVENTOR

Ha tomado posesión de su cargo en el Excmo. Ayuntamiento de Toledo el nuevo Interventor de Fondos, don Santiago Apilluelo Latorre.

El señor Apilluelo Latorre llega a nuestra ciudad precedido de una amplia experiencia, exacto conocimiento de su función y reconocida capacidad de trabajo.

Desde estas páginas le deseamos toda clase de éxitos y satisfacciones, tanto personales como profesionales, deseos que estamos seguros sobrepasarán lo imaginado merced a sus muchas cualidades personales.

EXCEDENCIA DEL DEPOSITARIO

Le ha sido concedida, por el Excelentísimo Ayuntamiento de Toledo, la excedencia solicitada por don José Luis Marín Destrieux, hasta hace poco tiempo Depositario de Fondos,

El señor Marín Destrieux ha tomado posesión de su nuevo cargo, en Madrid, como Gerente del diario *El Alcázar*.

La vinculación, por tanto, del señor Marín con Toledo, continuará afortunadamente, pues nuestro querido diario de la tarde imprime con su solo título carácter de toledanía.

Las condiciones personales del señor Marín nos hacen, por otra parte, adivinar fácilmente que su delicada gestión en tan importante empresa será una continuación de aciertos y éxitos.

UN AÑO DESPUÉS

Ya ha pasado un año desde que don Angel Vivar Gómez tomó posesión de la Alcaldía-Presidencia de Toledo. Han transcurrido doce meses repletos de esfuerzos, trabajos, proyectos y logros; tampoco han faltado los inevitables desfases entre los anhelos, la acción y el resultado obtenido. Es muy difícil y muy duro llevar el timón de una Corporación Municipal, sin perder el rumbo, sin salirse de la línea y, mucho más trabajoso, si se soporta la honrosa pesadumbre de un nombre glorioso: Toledo.

Dos estadios se pueden señalar en este año de gestión. Ocho meses, los primeros, de ambientación, de conocimiento de la problemática municipal: separar la ganga, señalar los primeros hitos y enfrentarse con el desuso y la inactualidad; y afrontar los primeros problemas.

El segundo período comenzó hace cuatro meses, al mismo tiempo que se constituía la nueva Corporación; período del que esperamos una clara proyección en el futuro y la clarificación de las densas necesidades que acucian a Toledo.